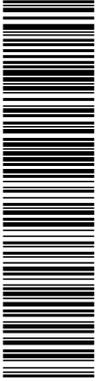


DOCUMENTO Comunicación Interior: 930206 TD06.01 - COMPOSICIÓN NUEVO TRIBUNAL 26032025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MWW2Y-BD0VE-UMVSR Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ENRIQUE CACERES ACOSTA, Gerente EMUREMASA, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 26/03/2025 12:42	ESTADO FIRMADO 26/03/2025 12:42



Enrique Cáceres Acosta, en nombre y representación de la Empresa Municipal de Residencia de Mayores de Sanlúcar de Barrameda (Emuremasa), Sociedad Anónima Unipersonal, en calidad de Director Gerente y en uso de las facultades otorgadas en virtud de escritura de poderes otorgada ante el Notario D^a María Inmaculada Benítez González con fecha 7 de Enero de 2016, inscrita en Tomo 2168, Libro 0, Folio115, Sección 8, Hoja CA 38645.

En relación a la ejecución de la oferta pública de empleo extraordinaria del empleo temporal mediante sistema de concurso de méritos al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para la empresa municipal EMUREMASA.SAU.

RESUELVE

PRIMERO.- Con fecha 11/02/2025, se dicto Resolución para constituir y designar al Tribunal Calificador.

SEGUNDO.-Las bases de la meritada convocatoria, más concretamente en su clausula sexta establece ***“El tribunal calificador estará compuesto por personal de la Sociedad en número impar, o de otras empresas municipales y/o el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, de formación o categoría igual o superior del puesto a cubrir”***

TERCERO.- Los miembros de dicho tribunal no cumplían todos ellos con la consigna de poseer una titulación o categoría igual o superior a los puestos a seleccionar.

CUARTO.-Con todo, se modifica la composición del Tribunal de Selección, quedando constituido y designado el Tribunal Calificador en los siguientes términos:

- PRESIDENTE: Enrique Cáceres Acosta.
- VOCAL TITULAR : Alvaro Aguayo Serrano
- SECRETARIO, con voz y voto: Leonardo Muñoz Pérez.

Quinto.- Publicar la siguiente resolución en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, en su apartado Anuncios.

Sanlúcar de Barrameda, a 26 de Marzo de 2025.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Enrique Cáceres Acosta